

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 103/2004

e cudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de Septiembre del dos mil cuatro, siendo las catorce horas cuarenta minutos, en el edificio sede del Instituto Dencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN PADRDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

Tratamiento nota de fecha 01 de Septiembre de 2004, presentada por el Dr. Aldo PAREDES, solicitando aumento de dedicación interina para la Lic. Fabiana CALDERÓN, en el cargo de

Auxiliar de 1º dedicación Simple a Auxiliar de 1º dedicación Exclusiva.

Tratamiento nota de fecha 06 de Septiembre de 2004, presentada por el Dr. Dante LA ROCCA MARTÍN y la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María Laura SALVADOR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva, para afectarla a los Espacios Curriculares "Economía Agraria" y "Derivados Financieros" de la Carrera Licenciatura en Economía.

Tratamiento Memorando Nº 205/04 del Instituto A. P. de Ciencias Humanas - Fecha: 07 de Septiembre de 2004 - Asunto: Solicitud de Afectación Dr. Dante LA ROCCA MARTÍN, en el

Espacio Curricular "Filosofía", correspondiente al Ciclo Básico Universitario.

Tratamiento nota de fecha 07 de Junio de 2004, enviada mediante e-mail de fecha 13 de Septiembre de 2004, por el Consejero Franco RIZZI, solicitando licencia, en su carácter de Consejero por el Claustro de Alumnos, al Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales.

5. Tratamiento Aprobación Listado de Temas Concurso Profesor Efectivo - dedicación Tiempo Completo - Unidad Coordinadora: Administración - Asignatura: "Investigación Operativa" y "Teoría de las Decisiones" (Disposición de Secretaría Académica Nº 110/04 - I.A.P.C.S.).

6. Tratamiento Aprobación Listado de Temas Concurso Profesor Efectivo - dedicación Semi Exclusiva – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura: "Demografía" (Disposición de Secretaría Académica Nº 116/04 - I.A.P.C.S.).

7. Tratamiento Aprobación Listado de Temas Concurso Profesor Efectivo - dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Derecho y Política. Área: Derecho – Asignatura: "Teoría y Técnica del Trabajo y la Seguridad Social" (Disposición de Secretaría Académica Nº 120/04 -I.A.P.C.S.).

8. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Profesor Efectivo - Adjunto dedicación Simple -Unidad Coordinadora: Derecho y Política. Área: Derecho - Asignatura: "Teoría y Técnica del Trabajo y la Seguridad Social" (Disposición de Secretaría Académica Nº 123/04 - I.A.P.C.S.).

9. Tratamiento Expediente Administrativo Nº 3076/2002 Anexo 3, caratulado: "Llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Efectivo – Unidad: Economía y Finanzas – Área: Economía – Asignatura: "Sistema Financiero" y "Seminario sobre Integración Económica



Estuador elevada por la Mgter. Ana EMAIDES – Dictamen Nº 271 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la U.N.V.M.).

- Coordinadora: Sociología Asignatura: "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y Sociología Sistemática II", aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 156/04 Ad-
- Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno Categoría: Ad-honorem Espacio Curricular: "Epistemología de las Ciencias Sociales".
- Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno Categoría: Ad-honorem Espacio Curricular: "Análisis Microeconómico".
- Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno Asignatura: "Seminario sobre Comunicación y Prácticas Sociales" (Disposición de Secretaría Académica Nº: 115/2004 –I.A.P.C.S.).
- Tratamiento Aprobación, Tribunal Evaluador Trabajo Final de Grado, alumna María Fernanda VENTURA, titulado "La fijación de la agenda política por la prensa gráfica argentina: Diarios Clarín y La Voz del Interior en la campaña presidencial 2003" (Resolución de Dirección Nº 168/04 Ad-Referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).
- 15 Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno Categoría: Ad-honorem Espacio Curricular: "Teoría Política II".
- 15. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno Categoría: Ad-honorem Espacio Curricular: "Teoría Política I".
- 17. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno Asignatura: "Seminario sobre Realidad Local y Regional (Modalidad Taller)" (Disposición de Secretaría Académica Nº: 119/2004 I.A.P.C.S.).

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide a la Secretario de Actas que constate el numero de consejeros presentes, a saber:

Consejeros	Claustro	Asistencia al comienzo de la Sesión	Se incorporan con posterioridad	Se retiran con posterioridad
Bressan, Juan Carlos	Profesores	Presente		*************
Damián, Daniel	Egresados	Presente		
Garrido, Pablo	Profesores	Presente		16:05 hs.
La Rocca, Dante	Director	Presente		
Mansilla, Gabriela	No-docente	Presente		
Molina, Silvio	Alumnos	Ausente		
Paredes, Aldo	Profesores	Presente		
Rizzi, Franco	Alumnos	Ausente		

201



Sader, Gustavo	Profesores	Ausente	***********	
Seggiaro, Carlos	Profesores	Ausente		

seguido el Sr. Director solicita al Secretario de Actas constate la presencia de los expresentantes de las carreras articuladas entre los niveles terciarios y el Instituto A. P. de como as Sociales quienes integran este Cuerpo Colegiado con voz y sin voto, a saber:

Representante	Nivel Terciario	Carrera Tramo Universitario	Asistencia
Cossello, Fabián	INESCER	Lic. en Ciencias de la Comunicación	Ausente

el número de consejeros presentes - seis (6) incluido el Sr. Director - y existiendo para sesionar, el Sr. Director da por iniciada la presente sesión.

acto seguido se procede a la lectura del 1º punto del O.D.: "Tratamiento nota de fecha 01 de Septiembre de 2004, presentada por el Dr. Aldo PAREDES, solicitando aumento de dedicación interina para la Lic. Fabiana CALDERÓN, en el cargo de auxiliar de 1º dedicación Simple a Auxiliar de 1º dedicación Exclusiva."

El Sr. Director procede a dar lectura a la nota en tratamiento, por la cual el Profesor Aldo PAREDES solicita aumento de dedicación para la Lic. Fabiana CALDERÓN en el cargo de Auxiliar Primera dedicación Simple a dedicación Exclusiva, a fin de ser afectada al espacio curricular "Política y Gestión Pública Local", sumado éste a los que ya se encuentra en el cuerpo docente: "Relaciones Internacionales" y "Organismos Internacionales", para desempeñarse en la sede de Universidad Nacional de Villa María y en la Extensión Áulica de la misma en la ciudad de Pilar. Una vez finalizada la misma, comenta a los Sres. Consejeros que, si bien en el área formativa de la Lic. En Ciencia Política se ha visto resentida como consecuencia de una serie de renuncias y pedidos de licencia, como la de los Profesores Manfredo KOESSL, Valeria BRUSCO, Malvina RODRIGUEZ, Sebastián BARROS y Carlos SICCHAR, fuero incorporadas las Licenciadas Silvina IRUSTA, Daniela KUNZ y la Abogada Alcira DURÁN, a pedido de la Dra. María Susana BONETTO para los espacios curriculares "Teoría Política I" e "Introducción a la Ciencia Política"; y la Lic. Ariana REANO, solicitada por el Dr. Alejandro GROPPO para la asignatura Teoría Política II". Por lo expuesto, el Sr. Director considera factible el incremento de dedicación solicitado por el Dr. PAREDES, con la salvedad de que considera que debiera ser de dedicación Simple a dedicación Tiempo Completo.

Los Consejeros BRESSAN y MANSILLA, manifiestan que el pedido de aumento de dedicación es correcto tal cual se lo solicita, ya que se desempeñaría no solo en la sede central sino también en la Extensión Áulica de esta Universidad en la ciudad de Pilar.

2/



e consejero GARRIDO, manifiesta estar de acuerdo con la solicitud del Consejero PAREDES, y que la Extensión Áulica Pilar abone a la Lic. CALDERÓN las horas correspondientes a

sempeño en la misma.

PAREDES explica que la Extensión Álica en Pilar, no está haciéndose cargo de lo de cuanto al tema salarial y argumenta que la Lic. Calderón cumple con dedicación desempeñándose en los espacios curriculares "Relaciones Internacionales" y manismos Internacionales", sumándosele ahora un espacio curricular más: "Política y Gestión Local", para esta sede y también para Extensión Áulica en Pilar. Por ello es que mociona aprobación de su solicitud de aumento de dedicación para la Lic. CALDERÓN, de Simple a syra.

de las deliberaciones pertinentes entre los Sres. Consejeros, se somete a votación la mocón del Consejero PAREDES, resultando aprobada por unanimidad.-

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 2º: "Tratamiento nota de fecha 06 de Septiembre de 2004, presentada por el Dr. Dante LA ROCCA MARTÍN la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Cecilia CONCI, solicitando designación interina para la Mgter. María la Cra. María Concilia Concilia Co

Sr. Director da lectura a la nota en tratamiento por la cual solicita junto a la Sra. Secretaria adémica de este Instituto A. P., la designación de la Mgter. María Laura SALVADOR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi Exclusiva para ser afectada a los espacios curriculares "Economía Agraria y "Derivados Financieros" correspondientes a la Carrera Ucenciatura en Economía.

Una vez finalizada la lectura de la misma. El Sr. Director comenta a los Sres. Miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado, que la Profesora SALVADOR tuvo un notable desempeño en esta Universidad, durante el Ciclo Lectivo 2000, en la Asignatura Optativa de Profundización Derivados Financieros", presentada por el Lic. Carlos SEGGIARO PARA LOS ALUMNOS DE LA Carrera Lic. en Economía. En esta ocasión se la propone para reemplazar a la Ing. Sonia CALVO, que ha debido retirarse de esta Universidad por un problema de incompatibilidad de carga horaria con la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Córdoba, quien se desempeñaba en los espacios curriculares "Problemática Económica" y "Economía Agropecuaria" en reemplazo del extinto Lic. Ricardo PODESTÁ.

Continuando con su alocución, el Sr. Director manifestó que es loable destacar que la Ing. CALVO cumplió con sus clases y a la finalización del cuatrimestre solicitó que se le buscara una reemplazante ya que no podría seguir, por la razón precedentemente mencionada, proponiendo a la Mgter. SALVADOR, fundamentando la solicitud en tratamiento ya que además de ser conocida en esta Casa de Altos Estudios, posee un excelente currículum siendo Ingeniera Agrónoma con estudios de especialización en Economía aplicada a la Agronomía, lo que

2/



ma un excelente perfil para desempeñarse en el espacio curricular "Economía Agraria", memás de poseer experiencia en el cargo de J.T.P. en la Universidad Nacional de Córdoba.

seguido ofrece el Currículum de la Mgter. SALVADOR a los Sres. Consejeros para su

seguido ofrece el Currículum de la Mgter. SALVADOR a los Sres. Consejeros para si misideración.

de las deliberaciones pertinentes, los Sres. Consejeros someten a votación la solicitud en maniento, resultando aprobada por unanimidad.

de proseguir con el siguiente punto del Orden del Día, el Consejero BRESSAN trae a mación el proyecto presentado por el Cr. SADER, a fin de reglamentar la regularización de las interinas, comentado que ya fue evaluado por la Comisión de Asuntos mación y luego pasó para su análisis a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

efecto el Sr. Director, integrante de la comisión precitada, comenta que el proyecto ha stado en estudio y las conclusiones parciales a las cuales se ha arribado son que la practicidad proyecto de reglamento se ve factible en nombramientos masivos con suficiente tiempo ser analizados como sucede regularmente a fin de año para el ciclo lectivo venidero, pero denota falencias en casos que requieren de inmediatez como el recientemente tratado ya que no ser así quedarían sin docentes los espacios curriculares correspondientes y por consiguiente sin clases los alumnos.

El Consejero PAREDES, quien también es miembro de la Comisión de Interpretación y Reglamento, agrega al comentario emitido por el Sr. Director, diciendo que como criterio

general todos comparten los parámetros objetivos que plantea el proyecto.

El Sr. Director, a fin de concluir el tema, solicita al Secretario de Actas que incluya el tratamiento de este tema en una próxima sesión.

A continuación se procede al tratamiento del punto 3º del orden del día: Tratamiento Memorando Nº 205/04 del Instituto A. P. de Ciencias Humanas - Fecha: 07 de Septiembre de 2004 - Asunto: Solicitud de Afectación Dr. Dante LA ROCCA MARTÍN, en el Espacio Curricular 'Filosofía', correspondiente al Ciclo Básico Universitario."

El Sr. Director solicita al Secretario de Actas del Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Sr. Nelson Scauso, que realice la explicación del tema en tratamiento, ya que considera debe excluirse voluntariamente del tratamiento del mismo, por no considerar ético participar de la resolución de su propia afectación.

Aprobada por unanimidad su exclusión por parte de los Sres. Consejeros presentes, asume la Presidencia a cargo de este Órgano Colegiado el Consejero BRESSAN, quien solicita al Secretario de Actas constate si existe el quórum necesario para continuar sesionado. El Secretario de Actas manifiesta que se cuenta con un total de cinco (5) Consejeros con derecho a voz y voto, por lo cual este cuerpo Colegiado no puede seguir sesionando. Por consiguiente





Consejo Directivo.

seguido y a efectos de proseguir sesionando, se reincorpora el Sr. Director de este seguido A. P., Dr. Dante LA ROCCA MARTÍN, asumiendo la Presidencia de este Cuerpo espado.

Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 4º del orden del día: "Tratamiento nota de fecha 07 de Junio de 2004, enviada mediante e-mail se fecha 13 de Septiembre de 2004, por el Consejero Franco RIZZI, solicitando licencia, en su carácter de Consejero por el Claustro de Alumnos, al Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales."

E Sr. Director procede a dar lectura a la nota en tratamiento por la cual el representante del Deustro de Alumnos, Consejero Franco RIZZI, solicita licencia a este Honorable Consejo Directivo durante los meses de Septiembre y Octubre, como miembro integrante del mismo. La vez finalizada la lectura de la nota, el Sr. Director solicita al Secretario de Actas verifique en Acta de Junta Electoral, a quién corresponde el 1º lugar como miembro suplente a efecto de memplazar al consejero RIZZI, por el período de tiempo solicitado.

Es Sr. Secretario de Actas, con la debida autorización de los Sres. Consejeros comenta que en a mencionada acta de Junta Electoral no constan los Consejeros suplentes, solo los titulares a los cargos electivos correspondientes a los distintos claustros que integran el Consejo Directivo. El Sr. Director constata, además que la nota en tratamiento fue enviada vía correo electrónico y carece de rúbrica alguna.

El consejero GARRIDO considera que para darle serio tratamiento a una nota debe estar presentada formalmente y esto incluye la firma del solicitante, por lo que mociona se difiera el tema en tratamiento hasta tanto la nota sea firmada por su solicitante.

El Sr. Director solicita al Secretario de Actas: A)- Solicite al Consejero RIZZI presente nota formal firmada, a efecto de darle el correspondiente tratamiento y arbitre los medios necesarios para averiguar a quién corresponde el 1º lugar como miembro suplente del Claustro de Alumnos para reemplazar al titular del mismo. B)- Mociona diferir el tratamiento del tema para la próxima Sesión de este Órgano Colegiado.

Puestas a votación las mociones del Consejero GARRIDO Y DEL Sr. Director, ambas resultan aprobadas por unanimidad.-

A continuación se procede al tratamiento del punto 5° del 0. D.: "<u>Tratamiento Aprobación listado de temas Concurso Profesor Efectivo – Dedicación Tiempo completo – Unidad Coordinadora: Administración – Asignatura: "Investigación Operativa" y "Teoría de las Decisiones" – (Disposición de Secretaría Académica Nº 110/04 – I.A.P.C.S.)".</u>



de Profesores establece que Secretaría Académica deberá proponer al Consejo una nómina de veinte (20) posibles temas, sobre uno de los cuales deberá versar la exposición del concurso que se esté tramitando.

espudo, el Sr. Director da lectura a la nómina propuesta por Secretaría Académica que esco I forma parte integrante de la Disposición Nº 110/2004 del I.A.P.C.S.

la lectura, el Sr. Director mociona la aprobación de la nómina propuesta.

Director procede a preguntar si existe alguna consideración a realizar, respecto al Listado

mas, para su constancia en Acta.

BRESSAN, realiza una acotación respecto a la inclusión de algunos temas como de hipótesis" y "Pruebas Paramétricas y no Paramétricas" ya que son contenidos que específicos a "Estadística Inferencial". Además, "Programación Lineal Método Simplex aplicado a Problemas de Minimización" y "Programación Lineal Método Simplex aplicado a de Maximización", no sería necesario plantearlo como dos temas distintos ya que es reducible a la otra.

Los listados de Temas los elabora el Profesor responsable de la materia y lo aprueba la

deliberación entre los Sres. Consejeros, se somete a votación la moción del Sr. Director

Esclusiva — Unidad Coordinadora: Sociología — Asignatura: "Demografía"

Disposición de Secretaría Académica Nº 116/04 — I.A.P.C.S.)".

Sr. Director procede a la lectura del Anexo I de la Disposición de Secretaría Académica del Instituto A. P. de Ciencias Sociales Nº 116/2004, mediante la cual, con relación al concurso en tratamiento, propone y eleva a este Honorable Cuerpo Colegiado el listado de temas a los fines de dar cumplimiento a lo establecido mediante el "Reglamento General de Concurso".

Finalizada la lectura, el Sr. Director mociona la aprobación del Listado de temas propuestos por Secretaría Académica.

Puesta a votación la moción del Sr. Director, resulta aprobada por unanimidad. ------

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 7º del 0. D.: "Aprobación Listado de Temas Concurso Profesor Efectivo — Dedicación Tiempo Completo — Unidad Coordinadora: Derecho y Política - Área: Derecho - Asignatura: "Teoría y Técnica del



y la Seguridad Social" (Disposición de Secretaría Académica Nº 120/04 – C.S.)".

Director, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, procede a la lectura del Listado de Temas para el a Concurso de la asignatura "Teoría y Técnica del Trabajo y la Seguridad Social", por Secretaría Académica mediante el Anexo I de la Disposición Nº 120/04.

mabiendo ninguna oposición por parte de los Sres. Consejeros, el Dr. Dante LA ROCCA somete a votación el Listado de Temas en tratamiento resultando aprobado por manimidad.

de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, el Sr. Director manifiesta para su estancia en Acta y para elevación como sugerencia a través de la consejera MANSILLA, en su ester de integrante del Área Concurso de este Instituto A. P., que los temas al ser estado extensos, pierden su carácter para pasar a ser prácticamente Unidades de completas.

E Consejero DAMIÁN agrega que aún en temas redactados de forma concisa, corresponden a completas, tal es el caso de "Estatutos Especiales: Régimen del Servicio Doméstico".

Lemás acota que este listado no incluye el tema de la construcción y sus regimenes especiales.

Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 8º del orden del día: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Profesor Efectivo — Adjunto dedicación Simple — Unidad Coordinadora: Derecho y Política. Área: Derecho — Asignatura: "Teoría y Técnica del Trabajo y la Seguridad Social" (Disposición de Secretaría Académica Nº 123/04 - I.A.P.C.S.)".

E Sr. Director da lectura al punto en tratamiento.

El Secretario de Actas, Sr. Nelson SCAUSO, solicita autorización a los Sres. Consejeros para que se le ceda la palabra a efecto dar explicaciones sobre el tema en tratamiento. Concedida la autorización pertinente el Secretario de Actas explica a los miembros de este Órgano Colegiado, que se detectó un error involuntario en la Disposición de Secretaría Académica Nº 123/04, que le fuera comunicado a último momento. Por ello es que se le realizaron las correcciones pertinentes y fue emitida nuevamente pero aún carece de la firma de la Secretaria Académica de este Instituto A. P., por no encontrarse presente. Por ello es que sugiere se continúe con el Orden del Día a fin de esperar su arribo para que la mencionada Disposición en tratamiento pueda ser rubricada.

Los Sres. Consejeros, habiendo tomado conocimiento del problema que acontece, resuelven por unanimidad diferir su tratamiento para la próxima Sesión de Consejo Directivo.

2



continuación se procede al tratamiento del punto 9º del orden del día:

Tatamiento Expediente Administrativo Nº 3076/2002 Anexo 3, caratulado:

Tatamiento Expediente Administ

Sr. Director procede a dar lectura del Dictamen emitido por la Dirección de asuntos Jurídicos la Universidad Nacional de Villa María, sobre la impugnación presentada por la Mgter. Ana MAIDES al Tribunal Evaluador del Concurso en tratamiento, surgiendo de mismo la siguiente deración:

el caso que nos ocupa, la recusación presentada con fecha 4 de Junio de 2004 por la Prof.
MAIDES, resulta intempestiva por haber sido planteada pasados los cinco días fijados por la
ma, desde la publicación de la nómina, la que se produjo el día 13 de mayo de 2004 y ya se
notificado a la concursante con fecha 05 de mayo de 2004. Vencido el plazo establecido
el art. 19, no procede formalmente recusación alguna contra los miembros del Tribunal
maidor, máxime cuando el concurso ya se substanció. La peticionante participó del mismo y
mai Tribunal emitió dictamen al respecto. Por tal motivo, dada la extemporaneidad del planteo,
corresponde admitir la recusación planteada..." (TEXTUAL)

E Sr. Director comenta a los Sres. Consejeros que existió una situación poco clara con el Profesor Santiago GASTALDI y el postulante del concurso en tratamiento, Profesor Flavio BUCCHIERI, hecho que motivó a la Mgter. EMAIDES a plantear la impugnación, desde el punto de vista de los hechos, no de cómo es el procedimiento que es transparente y permite el derecho a queja. Así mismo el planteamiento de la recusación, una vez vencido el plazo, es extemporáneo.

El Consejero GARRIDO manifiesta que, debe tenerse en cuenta que, además del Profesor GASTALDI, existen otros dos miembros más que componen el Tribunal Evaluador: el Profesor Federico DENTI y el Profesor Alfredo VISINTINI.

El Consejero PAREDES expone que debe quedar en claro que, más allá de este caso en que se presentó la recusación fuera de término, debe llamarse la atención respecto a lo que corresponde realizar siendo integrante de un Tribunal Evaluador. Deben ser conductas conocidas y observadas por todos, pero cuando no lo fueren se les debe realizar un llamado de atención.

Acto seguido el Sr. Director da lectura al dictamen emitido por el Tribunal Evaluador del Concurso en tratamiento, mediante el cual se propone en el 1º lugar del Orden de Mérito al Profesor Alejandro BUCCHIERI y en 2º lugar a la Profesora Ana EMAIDES.

Una vez finalizada la lectura del mencionado Dictámen, el Sr. Director mociona su aprobación.

Puesto a consideración de los Sres. Consejeros y sometida a votación la moción del Dr. Dante

LA ROCCA MARTIN, resulta aprobada por unanimidad.-

2



seguido se procede al tratamiento del punto 10° del 0. D.: "Tratamiento Tribunal Concurso Profesores Auxiliares Docentes — Unidad Sociología — Asignatura: "Sociología General", "Sociología Matica I" y "Sociología Sistemática II", aprobado mediante Resolución de Sociología Nº 156/04 Ad-Referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S."

E Se Director procede a dar lectura de la recusación efectuada por el Dr. Pablo FERNÁNDEZ, los miembros del Tribunal del Concurso referido en punto en tratamiento, a saber: a los Profesores Dra. Patricia SCARPONETTI y Dr. Daniel HOCSMAN, ya que el Tribunal Evaluador que dictaminó sobre el Concurso para cubrir cargos de efectivo - Unidad: Servicio Social - Asignaturas "Seminarios sobre temas de Actualidad - Seminarios sobre el Servicio Social en el siglo XXI", por considerar que presentaron de arbitrariedad manifiesta en contra de su persona, por lo cual oportunamente, el dictamen emitido por los mismos. Luego, impugna a la Dra. Encarnación SERINO, ya que formó parte del Tribunal Evaluador de un Concurso para la selección de un Suplente para la Cátedra de "Antopología Social y Cultural" de la Carrera de Trabajo de la Escuela de Ciencias Sociales y Aplicadas del Instituto de Educación Superior del Description de la República (I.N.E.S.CE.R.), habiendo sido su dictamen objeto de impugnación de su por considerar que estaba viciado de arbitrariedad manifiesta, encontrándose la mencionada impugnación en concordancia con lo resuelto por el Consejo Superior de la referida precedentemente, que dejó sin efecto lo actuado por el Tribunal Evaluador, esponiendo convocar a un nuevo concurso. Por ello manifiesta recusar a la Dra. Encarnación SCBRINO, por haber incurrido en vicios de arbitrariedad manifiesta, en su perjuicio, con enterioridad a la substanciación del Concurso en tratamiento.

rea vez finalizada la lectura de la recusación referida, los Sres. Miembros de este honorable organo Colegiado, manifiestan haber tomado conocimiento de la misma y resuelven por manimidad elevar la misma, que obra a fojas del Expediente Administrativo Nº 4285/2004 nexo 16, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad a efecto de su evaluación y emisión de dictamen sobre la misma.

Continuando con el desarrollo del O. D. se procede al tratamiento del punto 11º:

<u>Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Adhonorem – Espacio Curricular: "Epistemología de las Ciencias Sociales".</u>

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido por sus Miembros Titulares – Profesores Lic. Rodolfo JUNCOS, Mgter. Eduardo MARZOLLA y Mgter. Raúl RODRÍGUEZ – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de la única postulante presente en el Acto de substanciación del referido concurso – Alumna Gabriela VERGARA (D.N.I. Nº 24.522.196) – resolvió por unanimidad recomendar a la



espacio curricular "Epistemología de las Ciencias Sociales".

Regizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

PROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 30 de Agosto de 2004, para provisión de UN (1) cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Epistemología de las Ciencias Sociales", tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 4416/2004 Anexo 14.

PROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. del Expediente referido

precedentemente.

DESIGNAR a la Alumna Gabriela VERGARA (D.N.I. Nº 24.522.196), a fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Epistemología de las Ciencias Sociales".

Tadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se someten a votación las mociones por y "c" del Sr. Director resultando aprobadas por unanimidad.

Continuación se procede al tratamiento del punto 12º del orden del día: Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno — Categoría: Adbonorem — Espacio Curricular: "Análisis Microeconómico".

E Sr. Director da lectura al punto Nº 12 del Orden del Día. A continuación el Consejero ERESSAN manifiesta que por una cuestión ética, considera pertinente su exclusión del matamiento del mencionado punto, por ser parte integrante del Tribunal Evaluador que sictaminó en el Concurso precedentemente referido. Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, resulta aprobado por unanimidad.

A continuación, habiendo quedado sin el quórum mínimo para poder seguir sesionando, se effere el tratamiento del presente tema para la próxima Sesión de este Consejo Directivo.

Acto seguido el Consejero BRESSAN, manifiesta su voluntad de ser nuevamente incluido constatándose el número mínimo de SEIS (6) Consejeros, quórum necesario para poder seguir desarrollando el presente Orden del Día.

Continuando con el orden del día se procede al tratamiento del punto 13º:

<u>Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura:</u>
<u>Seminario sobre Comunicación y Prácticas Sociales" (Disposición de Secretaría Académica Nº: 115/2004 –I.A.P.C.S.)."</u>

3/



LA ROCCA procede a la lectura de la Disposición de Secretaría Académica en tratamiento en la cual se propone la siguiente conformación de Tribunal que tendrá a su cargo la ación de antecedentes y clase de oposición de los inscriptos en el Llamado a Concurso de acte Alumno para la Asignatura "Seminario sobre Comunicación y Prácticas Sociales":

THE BUINAL TITULAR

MIDURAL III OLAR	Walland Control of the Control of th
DOCENTE	D.N.I.
ANO, José Ernesto	13.372.393
ENDANO MANELLI, Carla Fernanda	25.888.027
TELER, Elizabeth Beatriz	24.052.783

THE SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.	
ESSIO, Ángela María	22.793.890	

zada la lectura de la Disposición en tratamiento y previa deliberaciones entre los Sres.

Ensejeros se somete a votación la conformación del tribunal propuesto, resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 14º del 0. D.: "Tratamiento Aprobación, Tribunal Evaluador Trabajo Final de Grado, alumna María Fernanda VENTURA, titulado "La fijación de la agenda política por la prensa gráfica argentina: Diarios Clarín y La Voz del Interior en la campaña presidencial 2003" (Resolución de Dirección Nº 168/04 Ad-Referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.)."

El Dr. LA ROCCA informa a los Sres. Consejeros que habiéndose dado cumplimiento con la reglamentación vigente en materia de Trabajo Final de Grado a los fines de la conformación del Tribunal Evaluador, el Sr. Director emitió Resolución Nº 165/2004 mediante la cual designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del T.F.G. presentado por la alumna María Fernánda VENTURA (D.N.I. 18.158.195) titulado "La fijación de la agenda política por la prensa gráfica argentina: Diarios Clarín y La Voz del Interior en la campaña presidencial 2003". Dicha resolución fue incluida como octavo punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de fecha 08 de Septiembre de 2004, la cual no se llevó a cabo por falta de quorum, según se desprende del Acta Nº 102/2004. Por ello y atento a la necesidad de proceder a la evaluación del referido Trabajo se emitió Resolución de Dirección Nº 168/2004, sujeta a consideración en el presente punto del orden del día, mediante la cual se aprueba Ad-referéndum de Consejo Directivo la conformación del tribunal definitivo.

Por todo lo expuesto, el Sr. Director solicita la ratificación de la Resolución de Dirección Nº 168/2004 y la consecuente designación del Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:



THE INAL TITLII AR

DOCENTE	D.N.I.	
ESTOS, María José	(DNI 14.458.258)	
EMAIDES, Ana María	(DNI 5.453.900)	
FZZARI, Juan Segundo	(DNI 7.990.365)	

THE SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.	
MANUELLI, Paulina Beatriz	(DNI 11.746.494)	
EDBALDI, Daniel Gustavo	(DNI 14.798.207)	
Gabriel MOSSELLO	(DNI 16.465.114)	

de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación la mocon del Sr. Director resultando aprobada por unanimidad .----

a continuación se trata el punto 15º del orden del día: "Tratamiento Aprobación Sctamen Concurso Ayudante Alumno - Categoría: Ad-honorem - Espacio Derricular: "Teoría Política II"."

Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual se desprende:

- Que el día 10/09/04 se procedió a la substanciación del Llamado a Concurso Ayudante Lumno para la provisión de DOS (2) cargos de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem, para e espacio curricular "Teoría Política II".

- Que constituido el Tribunal Evaluador por los Profesores Dr. Alejandro GROPPO, Dra. María Susana BONETTO y Lic. Marcelo MONTES; se procedió a escuchar la clase de oposición y evaluar los antecedentes de los aspirantes presentes en el acto de substanciación de concurso: AIMAR, Lucas (D.N.I. 29.833.035), AZZOLINI, Nicolás (D.N.I. 28.208.998) y MEZA, Pablo Martín D.N.I. 28.974.914).

Que el Tribunal Evalaudor, luego de escuchar la clase de oposición presentada por los alumnos sobre el tema: "Habermas: democracia, deliberación y consenso" y de evaluados sus antecedentes y entrevista personal resolvió por unanimidad: recomendar para ocupar los cargos concursados de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem a los siguientes aspirantes, en este orden:

AIMAR, Lucas (D.N.I. 29.833.035).

AZZOLINI, Nicolás (D.N.I. 28.208.998).

MEZA, Pablo Martín (D.N.I. 28.974.914).

Dado el buen nivel de los tres postulantes sugerimos la designación de todos ellos como avudantes alumnos de la misma." (TEXTUAL)



es para cubrir DOS (2) cargos de Ayudante Alumno, por consiguiente y dado que el Evaluador recomendó a los tres aspirantes, el Consejo Directivo deberá determinar serán los postulados a ocupar los mencionados cargos.

Entinuación el Sr. Director procede a leer nuevamente las observaciones realizadas por el Evaluador a los tres postulantes debido a que orden de mérito propuesto por el mismo

confusión por estar numerados en perfecto orden alfabético.

de las pertinentes deliberaciones, los Sres. Miembros de este Honorable Consejo concluyen que los cargos de Ayudantes Alumnos propuestos para el espacio curricular política II", son coincidentes con el orden numérico establecido por el Tribunal suador actuante en el concurso en tratamiento, a saber:

AIMAR, Lucas (D.N.I. 29.833.035).

2) AZZOLINI, Nicolás (D.N.I. 28.208.998).

montinuación el Sr. Director mociona:

APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 10 de septiembre de 2004, para la provisión de DOS (2) cargos Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular Teoría política II", tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 4416/2004 Anexo 26.

APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. del Expediente referido en el párrafo precedente, de acuerdo a lo establecido en el llamado a Concurso en tratamiento ratificado por este Órgano Colegiado, en cuanto a los dos primeros postulados en el Orden de Mérito propuesto.

DESIGNAR en consecuencia a los Alumnos AIMAR, Lucas (D.N.I. 29.833.035) y AZZOLINI, Nicolás (D.N.I. 28.208.998), para ocupar los cargos de Ayudante Alumno, categoría Ad-

honorem, en el espacio curricular "Teoría Política II".

Puesta a votación la moción "a" del Sr. Director resulta aprobado por unanimidad. Puesta a votación la moción "b" del Sr. Director resulta aprobado por unanimidad. Puesta a votación la moción "c" del Sr. Director resulta aprobado por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas cinco minutos se retira del recinto oficial de Sesiones del Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, el Consejero Pablo GARRIDO.

SIENDO LAS 16:05 HS. SE RETIRA EL CONSEJERO PABLO GARRIDO QUEDANDO EN EL RECINTO CINCO (5) CONSEJEROS – INCLUIDO EL SR. DIRECTOR.

SIENDO LA HORA PRECEDENTEMENTE INDICADA SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM, POR LO CUAL SE DIFIERE EL TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS 16º Y 17º DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa Maria Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124

Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar

Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar